Lúnes 28 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1719

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA
GOBERNADOR ELECTO
DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Siempre cobardes

A los chilenos los habiamos considerado cobardes en el campo de batalla, desleales en los pactos mas solemnes, salvajes para con los vencidos, ultrajadores de la moral en todas partes, conquistadores *á la violeta*, cínicos, corrompidos é inmorales; pero jamás creimos que llevaran su audacia hasta insultar felonamente á la prensa argentina, tratándola de vendida al oro peruano.

Solo el despecho de la protesta de todas las naciones unánimes puede haber inspirado al *Heraldo* de Chile, las blasfemias que ha consignado en sus columnas y que solo el mas profundo desprecio merece.

Venga Chile á cuentas.

¿Por qué y para qué habrian los argentinos necesitado la ayuda pecunaria de los nobles y desgraciados peruanos?

Si la prudencia de los gobiernos, no hubiera detenido á tiempo la gusta indignacion de sus gobernados, seguramente hoy Chile, hubiera recibido la severa leccion que reclama la humanidad ultrajada por sus atrocidades.

No busquemos el origen de la guerra del Pacífico.

Todos saben que la hipocrecia de la Cancilleria Chilena, fué la causa de ella.

Todos saben que la noble Perú, no pudo permanecer impasible ante el escandaloso saqueo que se pretendia hacer de la indefensa Bolivia.

Y unísono todas las naciones han levantado su voz, ya que no sus ejércitos, para decirle á Chile, cobarde y miserable, sanguinaria y salvaje:

«Te dimos libertad cuando eras esclava; retrocede fratricida en tu obra de esterminio y de muerte!»

Y la prensa oficial de Chile cree ahora que todas las enérgicas protestas consignadas, en todos los diarios de la América del Sud son una venta, que pugnan contra la justicia de su causa?

Sarcasmo!

Cuando al principio de la guerra que ha sostenido Chile contra la alianza Perú-boliviana, vimos á aquella llena de temor y pidiendo compasion, la prensa argentina fué la primera que clamó por la paz de las hermanas que combatian y ensangrentaban el suelo de la América de San Martin y Bolivar.

Chile por su deslealtad y rapiñas, llamarémoslas internacionales, tenia sobre si la antipatia de todos los pueblos de este continente; ¿pero que voz se levantó en las horas de su cobardia para atacarla?

Ninguna!

Se le vió débil y se interpuso la influencia de los gobiernos para que cesara la guerra, que detenia el progreso de tres naciones, que ensangrentaba el suelo fértil y feraz, que solo debia regar el sudor del hombre laborioso que guia el arado que prepara la tierra para que fructifique.

Pero cuando se vió á Chile, por medio de la traicion y la perfidia, ganar batallas en que vencia por la superioridad numérica;

Cuando se le vió ensañarse con el vencido y últimarlo cruelmeute;

Cuando se le vió ultrajar el honor de las damas, el pudor de las doncelias, las canas del anciano indefenso;

Cuando se le vió incendiar hospitales, arrasar *ingenios* y olvidar las mas vulgares nociones de los recíprocos deberes, que en la paz y en la guerra tiene toda nacion—entonces la protesta de la América fué unánime; entonces la prensa que los *rotos* chilenos quieren hoy hacer pasar por venal y rendida, habló con energia.

Sépalo Chile, como lo saben todos los pueblos generosos que se sienten sonrojar en presencia de las infamias de la nacion, desgraciadamente victoriosa, universalmente conocida hoy como cobarde:

La prensa argentina, la prensa de la América que redimió de la esclavitud San Martin, la prensa del mundo entero, protestarán siempre contra el salvajismo de Chile, contra los derechos de conquista que quiere implatar; defenderán la justicia y el derecho; á la humanidad y á la civilizacion; á los caidos y á los débiles; al Perú y á Bolivia, traicionadas por Chile,pero heróicas y grandes en su desgracia.

A continuacion va el editorial del *Heraldo* de Chile que contestamos; juzgue el lector:

«Qué engañados viviamos los que, atribuyendo á un patriotismo mal entendido y á celo exajerado en la defensa de los intereses nacionales, lamentábamos el tono y espiritu de una parte de la prensa de Buenos Aires. En nuestro candor y sencillez no sabiamos qué pensar de tanta grita, y mas de una vez los diarios chilenos, incómodos por tantas calumnias y mentiras, se dejaron llevar por el calor de su indignacion y replicaron con enojo á adversarios tan apasionados.

¡Qué sencillez la nuestra! A un en medio de nuestra irritacion momentánea, sabiamos encontrar palabras de afecto; y si el tenor de la contestacion es algo animado y jactancioso en cambio dulcificado se hallaba con el reconocimiento que haciamos de la lealtad del adversario. Lo juzgámos estraviado, pero no criminal.

¡Si hubiéramos sabido! Si hubiéramos sabido que tanta bulla era su mitad finjida, que los insultos eran negados, que la insolencia aumentaba sin duda con la cuantia del salario! Hoy dia registrando los diarios argentinos, que con tanto teson atacaron á nuestro país desde el principio, seria fácil señalar el dia en que sus redactores ó dueños recibieron su mensualidad. La alegria se manifestaba en abundancia de elogios al Perú, de buena fé que estaban muy irritados en contra nuestra, no habia tal cosa; estaban, por el contrario, muy contentos; tenian dinero.

Alguien dijo, no sabemos donde, que hay algo mas degradante que servir al tirano, y es servir al esclavo del tirano. A los escritores argentinos que vendieron su pluma, sus apreciaciones y su honor al ridículo diplomático peruano Gomez Sanchez, puede aplicarse en justicia tan dura sentencia. Doblemente criminales son: han arrendado sus servicios, no al tirano, sino á su instrumento.

Y cómo eran considerados! Qué diferencia entre la recompensa acordada á *La Estrella del Panamá*, por ejemplo, y la ¿cómo diremos, la subvencion patriótica que el tesoro peruano destinaba á algunos diarios argentinos?

En justicia debian sus dueños reclamar; es casi una ofensa á la importancia de la nacion.

El editor del diario panameño es inglés y procede como tal. Pidió quinientos pesos mensuales y se obligó, «á no hostilizar los intereses peruanos.» El agente encargado del negocio creyó que habia arreglado una muy favorable á su pais; pero no contaba con la astusia agena. El editor cobraba su mensualidad por su silencio, y se hacia pagar muy bien cada remitido. Don Luis E. Marquez, que ha corrido con tan interesante arreglo, se lamenta y se indigna al mismo tiempo. «Hace pocos dias, dice, que por demorar de un dia á otro, un articulo contrario á nuestros intereses, se hizo abonar 250 pesos fuertes.»

La mitad de las notas de los diplomáticos peruanos pasan al ministro de relaciones esteriores de su pais, se refieren á la compra de algunas publicaciones y á la carencia de dinero. Plata, plata, es lo que piden á un Gomez Sanchez en Buenos Aires, Luna en Quito, Tracy en Nueva York. Las lamentaciones del primero de los nombrados se han hecho ya populares, y sus revelaciones, que tienen tanta malicia como necedad, causarán la risa y la compasion de los hombres honrados. ¡Qué diplomacia y qué miseria!

Con escepcion del Brasil, que, por confesion del mismo ministro peruano, se ha mantenido «mudo respecto de sus asuntos», todos los demás paises subamericanos han sentido la influencia corruptora del oro del Perú. El dinero que debió destinarse á formar ejércitos, á acumular elementos de guerra y de defensa, se invirtió en pagar la ostentacion y la pompa de diplomáticos hinchados y pretenciosos, en adulterar la verdad. Con tan falsos medios creian vencer la enegía indomable de nuestros soldados y marinos, poner un dique á la voluntad inquebrantable del pueblo chileno.

No sabemos si es impresion de lástima ó desagrado la que produce la lectura de algunos despachos oficiales de altos empleados peruanos. No queremos calificarla; dejamos á los periodistas interesados que analicen científicamente el fenómeno y que nos digan su manera de pensar sobre una nota que den A. V. de la Torre dirige al ministro de relaciones esteriores del Perú desde Buenos Aires, y en que se leen estas palabras:

«Debo poner en conocimiento de V. E. que *he recibido telégramas por la via de Tupiza, como V. S. me habia anunciado* Y QUE ARREGLADOS CONVENIENTEMENTE *los he hecho publicar en los diarios de mas circulacion* COMO CORRESPONDENCIAS SUYAS.

Todas esas medidas han dado los mejores resultados y espero que merecerán la aprobacion del supremo gobierno.».

Los resultados están la vista. Si el Perú está arruinado como poder, no lo está ménos como honra y veracidad. Es una nacion perdida.

De lo primero tienen la culpa sus gobiernos, de lo último sus agentes diplomáticos.»

VARIEDADES

Los apóstoles y la Magdalena

HISTORIETA TRADICIONAL

El cronista Martinez Vela, en sus *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, habla estensamente sobre el asunto que hoy me sirve de tema para esta tradicioncilla. Citada la autoridad histórica, á fin de que nadie murmure contra lo auténtico del hecho, toso, escupo, mato la salivilla y digo:

I

Allá por los años del Señor de 1557, era grande la zozobra que reinaba entre los noventa mil habitantes de la Villa, y en puridad de verdad que la alarma tenia razon de ser.

Era el caso, que á todos traia con el credo en la boca la aparicion de doce ladrones capitaneados por una mujer.

Un zumbon los llamó *los doce apóstoles y la Magdalena*, y el mote se popularizó y los mismos bandidos lo aceptaron con orgullo. Verdad es que mas tarde aumentó el número, cosa que no sucedió con el apostolado de Cristo.

Los apóstoles predicaban el comunismo no solo en la poblacion sino en los caminos, y con tan buena suerte y astucia que burlaron siempre los lazos que les tendiera el corregidor don Francisco Sarmiento. Lo único que supo éste de cierto fué que todos los de la banda eran aventureros españoles.

Pero de repente los muy bribones no se conformaron con desbalijar al prójimo, sino que se pusieron á disposicion de todo el que queria satisfacer una venganza pagando á buen precio un puñal asesino. Item, cuando penetraban en casa donde habia muchachas, cometian en la honestidad de ellas desaguisados de gran calibre; y á propósito de esto cuenta el candoroso cronista, con puntos y comas, un milagro que yo referiré con rapidéz y como quien toca un carbon hecho ascua.

Fueron una noche los apóstoles á una casa habitada por una señora y sus dos hijas, mocitas preciosas como dos carbunclos. A los ladrones se les despertó el apetito ante la belleza de las niñas y las pusieron en tan grave aprieto que, madre y muchachas llamaron en su socorro á las que viven en el Purgatorio que, en lances tales, tengo para mí son preferibles á los gendarmes, guardias civiles y demas bichos de la policia moderna.

Y quién te dice, lector, que las ánimas benditas no fueron sordas al reclamo, como sucede ogaño con el *piteo* de los celadores; y en un cerrar y abrir de ojos se coló un rejimiento de ellas por las rendijas de la puerta; con lo cual se apoderó tal espanto de esos tunos que tomaron el tole dejando un talego con dos mil pesos de á ocho, que sirvió de gran alivio á las tres mujeres.

No dice el cronista si dieron su parte de botin en misas á las tan solicitas ánimas del otro mundo; pero yo presumo que las pagarian con ingratitud, visto que las pobrecitas no han vuelto á meterse en casa agena y que dejan que cada cual salga de atrenzos como pueda, sin tomarse ya ellas el trabajo de hacer siquiera un milagro de pipiripabo.

II

Pues; señor, iba una noche, corriendo aventuras por la calle de Copacabana, el bachiller Simon Tórtolo, clerigui llo enamoradizo y socarron, cuando de pronto se halló rodeado por una turba de encapados.

—Quién vive? preguntó el clérigo deshonrando su apellido, es decir sin atortolarse.

—Los DOCE APÓSTOLES, contestó uno.

—Que sea enhorabuena, señores mios. Y¡qué quieren conmigo vuesamercedes?

Poca parola y que con los maravedieses del bolsillo entregue la sotana y el manteo.

—Pues, por tan parva materia no tendremos querella—repuso con sorna el bachiller.

Y quitándose sotana y manteo, prendas que en aquel dia habia estrenado, las dobló, formó con ellas un pequeño lio y cuando estaba para terminar, dijo:

—Gran fortuna es para mi haber encontrado en mi peregrinacion sobre la tierra á doce tan cumplidos y privilegiados varones como vuesamercedes ¿con que vuesamercedes son los apóstoles?

—Ya se lo hemos dicho—contestó con aspereza uno de ellos, que por lo rascarrabias y por llevar la voz de mando debia ser San Pedro—y despache que nos corre prisa.

Mas, Simon Tórtolo, colocándose el lio bajo el brazo, partió á correr gritando:

—Apóstoles, sigan á Cristo!

Los ladrones lo intentaron; pero el clérigo, á quien no embarazaba la sotana, corria como un gamo y se les escapó fácilmente.

Poco despues desaparecia de la Villa una señora principal. Buscáronla sus deudos con gran empeño y, trascurridos algunos dias, fué hallado el cadáver en el Arenal con la cabeza separada del tronco. Este crimen produjo tan honda conmocion que el vecindario reunió en una hora cincuenta mil pesos, y se fijaron carteles ofreciendo esa suma por recompensa al que entregase á los asesinos.

Como el de Cristo tuvo tambien su Judas este apostolado, salvo que aqui la traicion no se pagara con treinta dineros roñosos sino con un bocado muy suculento. Gracias á este recurso, todos los de la banda fueron atados al rollo y, tras de pública azotaina, suspendidos en la horca.

Solo la Magdalena escapó de caer en manos de la justicia. Suponemos cristianamente que, andando los tiempos, tan gran pecadora llegaria á ser otra Magdalena arrepentida.

R. P.

VIAJES DE RECREO

El viaje del doctor Rocha

El Jueves á la tarde llegó á la estacion del Parque, en un tren espreso el Gobernador electo de la Provincia, doctor Rocha y los amigos que lo acompañaron en su viaje á Arrecifes, Pergamino, Salto y Chacabuco y muchos otros que fueron á esperarlo en Chivilcoy y que de ese punto regresaron con él.

Sabido es que no es este el primer viaje que el doctor Rocha hace á la campaña.

Estuvo hace poco en San Nicolás, San Pedro y Baradero, y actualmente en Dolores, Chascomús y Ayacucho. En todas partes ha recibido las mejoras pruebas de la alta estimacion y cariño que tienen por él, los vecinos de todos esos importantes pueblos de la Provincia y de muchos otros de las inmediaciones que han concurrido á las fiestas organizadas para recibir el querido huésped.

Esto no es de estrañarse. Prescindiendo de los servicios que el doctor Rocha ha prestado al pais y que lo hacen acreedor al cariño y respeto de sus conciudadanos—el doctor Rocha es el amigo de todos los vecinos de nuestra campaña y á él recurren en sus dificultades, á pedirle ya un consejo, ya su influencia en obsequio de una causa justa, ya un servicio de cualquier otro género.

FOLLETIN 10

CONFIDENCIAS
DE
UN TOCADOR DE CLARINETE
POR
ERCKMANN CHATRIAN

V

Al subir por la calle sabia ya que Margredél estaba sola en casa. Cuando mi tio iba por la mañana á ver sus viñas, mi prima tenia la costumbre de abrir las ventanas de la sala para renovar el aire, y precisamente las ventanas estaban abiertas de par en par.

Corria yo, pues, hácia casa con el corazon alegre y el clarinete debajo del brazo, esperando sorprenderla, pero en el momento de ir á subir la escalera vi á la gitana Waldine, con su larga cara de cabra, una pipa corta entre sus lábios asulados, y su pequeño Kalep negro como una ciruela pasada, metido en un saco que llevaba á la espalda, que salia de casa arrastrando los chanclos y reia rascándose la cintura.

Mi tio Conrado no podia ver á aquella clase de gente; decia que los gitanos no son buenos mas que para robar, pillar y llevar á escondites recados de los mozos y muchachas de una casa á otra por la recompensa de un par de cuartos.

Cuando por casualidad algunos de ellos se equivocanan de puerta, y entraban en casa, les gritaba con voz de trueno:

—Quereis iros de aqui, atajo de vagabundas? Pronto, idos en seguida!—De aqui no podeis esperar sacar otra cosa que algun trancazo!

Asi es que casi nunca iban por allá.

Ya podeis, pues, figuraros cuanto me asombraria la vista de aquella mujer. Yo pensaba para mi:

—De seguro ha robado cáñamo, huevos, manteca ó cualquier otra cosa del armario de la cocina; tanto mas cuanto sale riéndose.

Esto me parecia tan claro, que iba ya á gritar, cuando ella se apresuró á bajar por el otro lado de la escalera y al mismo tiempo vi á Margredél asomarse á una de las ventanas para mirarla con aire de buen humor. Al ver esto callé, pero nunca podré decir el sinnúmero de pensamientos que se me ocurrieron en un instante. Apenas Margredél me vió, se retiro de la ventana é hizo como si barriera la sala, y yo entré diciendo:

—Héme aqui, Margredél; ya me tienes de vuelta.

Me pareció que mi prima estaba algo incomodada, pues me cantestó solo estas palabras:

—Ah! eres tú Kásper? has estado muy poco tiempo fuera?

—Ah! Margredél! no está bien que me recibas asi, dije riendo, pero en mi interior estaba muy triste; no está bien. Cualquiera diria que no te parece largo el tiempo cuando no estoy á tu lado.

Entonces pareció turbarse, y al cabo de un rato me contestó:

—Todo te parece mal, Kásper. Cada vez que nos encontramos solos, lo primero que haces es reñirme.

—Acaso no tengo razon? esclamé.

Pero, viendo que, en vez de disculparse, iba á entrar en la cocina dejándome plantado, añadí:

—Mira, Margredél, aunque tú no pienses en mi, yo nunca te olvido. Toma, he comprado esto para ti.

Y la di una magnifica cinta de seda azul que tenia en el saco.

Mi prima abrió el papel entre enfadada y alegre, y cuando hubo visto la cinta, que le pareció muy bonita, sonriéndose y con las lágrimas en los ojos, me dijo:

—Kásper, apesar de todo, eres un buen muchacho . . . si . . . . si . . . . . ¡ te quiero mucho!

Y al mismo tiempo me dió un beso, cosa que nunca habia hecho. Yo me quedé muy triste; hubiera querido preguntarla á qué habia ido la gitana á casa, pero no me atrevia. Solo la dijo:

—Me alegro de que esta cinta sea de tu gusto, Margredél: estaba lleno de inquietud porque temia que no te gustára.

—Si, me gusta, dijo ella acercándose al espejo y poniéndose la cinta en su hermoso y rosado cuello; és muy bonita; me has causado un verdadero placer, Kásper.

Oyendo esto olvidé lo demás y le pregunté:

—Qué ha venido á hacer aqui la gitana?

Margredél se sonrojó y sus ojos se turbaron.

—Waldine? preguntó.

—Si, Waldine; ¡qué ha venido á hacer?

—Es una pobre mujer . . . . con su niño . . . , La he dado nueces. Pero tengo que ir á ver como está la comida; son ya las once y mi padre no tardará en volver.

Y entró en la cocina.

Yo subí á dejar el saco y el clarinete en mi cuarto, pensando en lo que me acaba de suceder, en la turbacion de Margredél, y diciendo entre mi que tal vez se habria hecho decir la buenaventura, porque no tenia otro amante que yo en todo el pueblo. Todos sabian que mi tio no bromeaba sobre este particular. . . . .

Este pensamiento me pareció natural y conclui por creer que no tenia motivo alguno para estar desazonado de aquel modo. Me dijo que mi prima hacia como todas las jóvenes y que me reprochaba con razon mi desconfianza. Esto me devolvió la alegria. Al cabo de un cuarto de hora, cuando aun estaba pensando estas cosas, oí la voz de mi tio que me gritaba desde el pié de la escalera:

—Hé! Kásper, baja; vamos á ponernos á la mesa. Qué bonita cinta has traido á Margredél! Tú te vas á arruinar, muchacho!

Bajé: mi tio reia con tanto gusto que yo mismo participé de su alegria. Encima de la mesa, habia una gran tortilla hecha con manteca de cerdo. Mientras comiamos conté como habia ido la boda de Bergheim; á Margredél la gustaba mucho enterarse de estas cosas.

Cuando concluiamos de comer vimos pasar por delante de las ventanas un cuévano y un cesto y llamaron á la puerta. . . . .

—Entrad! Hola! son la madre Robichon y su hijo, esclamó mi tio. Buenos dias, buenos dias; hacia ya mucho tiempo que no os veiamos por aqui.

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Cª 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

A todos atiende, á todos ayuda y para todos tiene tiempo que dedicarles, muchas veces tomándolo á las horas destinadas al necesario reposo y á sus asuntos propios.

Fácil es, pues, comprender con qué placer será recibido.

En San Antonio de Areco, donde solo se demoró tres horas, era esperado por las autoridades del pueblo y gran número de vecinos.

Habíase preparado un escelente almuerzo, en una casa inmediata á la estacion del Ferro-carril.

De allí se pasó á visitar las Escuelas y el Templo; y un rato despues, la comitiva, considerablemente aumentada, se dirijía en diez y ocho carruajes á Arrecifes.

Llegamos á este pueblo de noche—como á las ocho—y fuimos todos agradablemente sorprendidos al encontrar las calles llenas de gente; que vivaban entusiástamente al Gobernador Rocha.

El señor don Antonio Ibañez, respetable vecino de Arrecifes. habia preparado un Departamento de su preciosa casa para el doctor Rocha y demás viajeros. Todos hemos sido atendidos allí con la mas esquisita amabilidad, y por ello conservamos el mas agradable recuerdo del señor Ibañez y de su distinguida familia.

Al dia siguiente al de nuestra llegada, se le dió al doctor Rocha un banquete, en los salones del Club, y un baile.

Antes del banquete el doctor Rocha visitó el Hospital hecho, edificado y convenientemente amueblado por la distingnida señora doña Francisca Saavedra, la madre de los pobres, como se le llama en todo el partido.

Este edificio es construido con materiales de primera clase; y segun todos los preceptos de higiene requeridos en un establecimiento de ese género. Pueden colocarse hasta ochenta camas, en sus salas y los pátios son estensos y empiezan á formarse en ellos lindos jardines.

Las camas son todas de fierro, con escelentes colchones, y demas ropa, y la correspondiente mesa de noche.

Todo esto, costeado por la señora de Saavedra, asi como muchas otras obras hechas en la iglesia, y que atestiguan la generosidad de esa tan distinguida matrona.

(Seguirá mañana).

POÉTICA

Recuerdos

¡Una tarde!....La suerte me llevaba
Muy léjos de mi hogar:
Inmensa pesadumbre me agoviaba
Al pensar que tal vez me separaba
Para jamás tornar......

En la cúspide azul de una montaña
Temblando me paró;
Y al mirar ante mi la tierra extraña
Que la luz espirante del sol baña,
De angústia sollozé.

A mi espalda el hogar de mis mayores
Guardaba mi niñéz:
Se quedaban allí, sin luz, sin flores,
El prado y el jardin de mis amores
Cubiertos de aridéz.

En mi oido zumbaba tristemente,
Con doloroso afan,
El «adios» de tu labio balbuciente,
Que decia «contigo eternamente
Mis lágrimas irán»

Yo tambien ..Yo tambien «adios» decia,
Con llanto de pesar,
Al arroyo y al prado, al claro dia,
A la luz moribunda que envolvia
Mi cariñoso hogar....

....

Cuántas horas ¡oh cuántas! de amargura
Me llegaron despues!...................
Cuántas veces por ti, por tu ternura
Tenia el corazon, y en su locura
Te llamaba tal vez!........

Cuántas tardes la luz del Occidente
De pálido esplendor,
Me dejaba llorando tristemente,
Sobre el valle, á la orilla de la fuente,
Con íntimo dolor!........

Que entónces el recuerdo se agolpaba
De las horas de ayer:
Junto á ti, en mis delirios me soñaba
Y ardiente, enamorado te estrechaba
Temblando de placer......

Acentos de lejana melodia,
De música que fué,
Llegaban hasta mi con su armonia,
Con tu armoniosa voz que me decia
«Jamás te olvidaré».....

Y era todo ilusion, todo mentira
Que el viento disipó......
Era el éco de angustia que mi lira
¡Exhalaba al oir como suspira
La tórtola de su amor!....

Y triste, errante, en extrangero suelo
Pensaba yo en morir:
Que cuando el corazon en hondo duelo
Se siente fallecer sin un consuelo
¿Por qué, por qué es vivir?......

....

¡Las horas del amor se disiparon!....
Ha muerto la ilusion!
Las hojas de la flor se marchitaron
Y al morir, de dos séres se llevaron
El pobre corazon!!!........

A M...

Si á mi acento se uniera la armonia
Del aura al deslizarse en los palmares,
¡Con que placer mis férvidos cantares
Por ti tan solo, al cielo elevaria!

No alcanzo á imajinar otra belleza
Que compararse con la tuya pueda;
El alma mia enajenada queda
Admirando en tus gracias la pureza

Escrita se halla en tu nevada frente
Con bellos carácteres la ternura,
Y en tus lábios de rosa la dulzura
Se deja ver magnánima y sonriente.

Hermoso lirio de la noche umbria,
Cuyo cáliz exhala grato aroma;
En ti descubro una alma de paloma,
Bella como la luz del medio-dia.

Cómo cantarte célica madona?
Cómo atreverme con mi acento insulso,
Cuando el arpa gemidora pulso,
Ni me ciñe de un genio la corona?

Necesito la luz de las estrellas
Y de la noche el majestuoso manto,
Para ensalzar tu celestial encanto,
Para seguir la senda de tus huellas.

No, no alcanzan del cielo los colores
Para pintar tu májica hermosura,
Ni alcanzan de la espléndida natura,
Para tu altar, las delicadas flores.

—

Una noche feliz, por vez primera,
Llena de encanto, llena de armonia,
Te contemplé bellísima, hechicera,
Como á un astro de célica poesia.

Aromada cual cándida azucena
Que acaricia doquier amante flora,
En tu conjunto de hermosura llena,
Te ostentabas cual nunca, seductora.

Yo te veia y en silencio amaba
El misterioso encanto de tu hechizo,
Y en éxtasis celeste te miraba
Radiante cual Huri del paraiso.

Ansié decirte lo que el alma mia
Guardaba en medio de letal tormento,
No creí que tal vez amargaria
Tu paz, tu dicha con mi rudo acento.

Y al resignarme con mi suerte dura
Ahogando los latidos de mi pecho,
Te he idolatrado virginal criatura....
Y mi amor, yo no encuentro satisfecho!

Deseos

Quisiera ser el venturoso sueño
Que te hace sonreir;
Quisiera ser el aire vagaroso
Que llega junto á ti;
Quisiera ser el canto que te aduerme
Del dulce ruiseñor;
Y del arroyo que entre guijas corre
El plácido rumor;
Quisiera ser la nota melodiosa
Que exhala mi laud....
Eugenia! cuántas cosas ser quisiera
Porque me amaras tú!

ECOS DEL DIA

Legislatura Provincial

Para hoy á las dos de la tarde ha sido, citada esta Cámara de la Provincia.

Por un reloj

Un reloj de oro perteneciente á D. Carlos Cobo fué objeto de que fuera conducido á la comisaria, anteanoche, el ratuin Antonio Scoffio.

El hecho pasó así:

El amigo Cobo, es un concurrente asiduo al Pasatiempo donde suele ir á recrearse mirando á la *mujér cañon*.

Anteanoche fué allí como todos los dias y á la hora de retirarse un individuo de estraña catadura, se acercó á él y le dijo.

—Hola estimado Pedro.... como estás?
—Bien pero...... yo no....
—Que.... no me conoces?
—No, francamente
—¡Es posible! Yo soy Ciriaco Carreras.
—Pues yo no lo conozco á vd. ni vd. á mi, seguramente.
—Vd. no es Pedro Cejas.
—Que Cejas ni que pestañas.... yo soy Antonia Cobo.
—¡Ah! vd. perdone ... lo habia equivocado.... ¡Lo que es la memoria! ¡Bendito sea Dios!

Dicho esto el individuo se retiró, pero como Cobo es mas desconfiado que un tuerto, inmediamente se tocó el bolsillo del chaleco y ya no encontró su reloj.

Enseguida llamó al vigilante de faccion é hizo aprehender al desmemoriado Scoffio que por una distraccion le habia punguead la mencionada prenda.

Marca de fábrica

D. C. H. Polini se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le conceda en propiedad la marca «Union» para los cigarrillos y cigarros de hoja que fabrica en la ciudad del Rosario.

En venta.

D. Willians Ltuke se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo en el puerto Mar del Plata una casa aparente para establecer en ella las oficinas nacionales de aquella localidad.

Pide en retribucion la cantidad de 2500 pfts. oro, que le serán pagados en dos plázos; el primero al hacer entrega de la finca y el segundo seis meses despues.

Muerte misteriosa

El público desea saber *que es lo que hay de cierto*, en la muerte del padre Romeo.

El sumario levantado por el comisario de la seccion 1ª de Policía, debe arrojar alguna luz sobre este asunto.

¿No seria conveniente saber el resultado ó algo que se le parezca?

El Brunswick

Este paquete aleman procedente de Bremen y Ambéres hizo ayer el desembarco de sus pasageros.

Ahogado

Las autoridades marítimas de S. Nicolas de los Arroyos han comunicado á la Capitania General de Puertos que el dia 25 del corriente á la 1 p. m. aprecio en aquel puerto, el cadáver de un individuo ahogado.

No ha sido posible constatar su identidad.

Libre despacho

El Departamento General de Agricultura ha pedido al Gobierno Nacional el libre despacho de doce cajones conteniendo útiles, herramientas ó instrumentos para varias colonias nacionales.

—Al Ministro de la Guerra se le ha hecho igual consecion para un bulto conteniendo útiles para la Oficina General de Hidrografía.

Juzgado de Seccion

A este Juzgado ha sido elevado, el sumario levantado, con motivo del desastre del vapor «Saturno.»

Entendemos que contra el capitan Magnasco, no hay culpa grave consignada.

Ranchos

Para establecer las escuelas comunes de este partido, se vá á construir un hermoso edificio.

Aplaudimos el proposito.

Çable subfluvial

A causa de la grandes crecientes del Parana nos hallamos sin comunicacion telegráfica en la provincia de Santa-Fé, pues las aguas han arrastrado consigo los postes ó hilos del telégrafo.

A causa de ese contratiempo el Ministerio de Marina ha determinado para salvarlo y asegurar para siempre la mencionada comunicacion, que la Gomandancia General de Marina entregue á la Direccion General de Correos y Telégrafos, veinte millas de cables submarinos, del que se halla depositado en los arsenales de Zárate, para que con él se ponga en comunicacion directa la ciudad del Rosario con el rincon de San José: que es la distancia que mas ha sufrido de la linea actual.

Declaracion

El caballero chileno D. R. Florencio Moreira rectificando una noticia trasmitida á un diario esto dice en carta á «El Plata» de Montevideo.

«En obsequio á la verdad, puedo asegurar que no soy agente de mi gobierno, que solo me han guiado los dictados de mi conciencia; y por último que léjos de haberme, con alguien, trabado en pelea, debo una espresion de inmensa gratitud á los señores, no sé si argentinos ú orientales,—que en la noche del meeting me bajaron casi por la fuerza de la tribuna' para oponerse á que mi persona fuera objeto de una agresion indecorosa.»

El Correo

No sabemos si el servicio de Correo es malo, ó *hay algun raspa* en esa reparticion que se roba los diarios y correspondencia.

Nuestro colega «La Capital» del Rosario con quien tenemos cange, llega á nuestras manos, allá por muerte de un obispo, lo mismo que la correspondencia continuada que sostenemos con todas las provincias del Interior.

Avisamos al señor Administrador de Correos, que no estamos dispuestos á dejar se pierdan diarios y cartas y que nos quejaremos con justicia á quien corresponde.

Verdades

Lo que se ve todos los dias y lo que se ve rará vez.

Lo que se ve todos los dias son los hombres hacerse mil y mil protestas de afecto y de amistad; saludarse cuando se encuentran con la mayor cordialidad, y ofrecen reciprocamente toda clase de servicios. Lo que *se ve rara vez* es el cumplimiento de semejantes ofertas.

Lo que se ve todos los dias, son gentes que adulan y abruman con ofrecimientos á hombres poderosos ó ricos; lo que se *ve rara vez* es el que no muden de lenguaje si el poderoso pierde el favor, ó si el rico llega á ser pobre.

Lo que se ve todos los dias son hombres adquirir grandes riquezas; pero rara *vez se ve* que despues sean los mismos que eran ántes, y sepan hacer buen uso de ellas.

Lo que se ve todos los dias son personas elevarse de la nada á grande altura; y lo que se *ve rara vez* es el que se acuerde de su anterior humildad, y no pierda de vista de que la fortuna es mudable, y que puede volverse á lo que fueron.

Todos los dias se ven viejos que se casan con muchachas; pero estos viejos *rara vez sucede* que no tengan que arrepentirse de haber incurrido en semejante desatino.

En fin, *lo que se ve todos los dias* son amigos falsos, amantes volubles, criados infieles, ignorantes con petulancia, ricos sin compasion, pobres sin conformidad, jóvenes con insolencia, viejos con mal humor, y viejas con pretensiones. Y por la inversa. ¿*No es rara vez* cuando *se ve* la amistad verdadera, la ciencia sin orgullo, la pobreza con la conformidad, la juventud modesta, los viejos bien desengañados de lo que son, y las viejas convencidas de *que pasó aquel tiempo, Eneas, que Dido en ti pensó?*

Don Modesto

Una de las composiciones poéticas con que engalanamos hoy nuestras columnas, es dedicada á una preciosa y encantadora rubiecita, cuya mirada es tan pura, tan languida que.... vaya. lector, no sea vd. curioso!

No decimos el nombre de *ella*, porque entonces se vendria á saber quien es *Don Modesto*.

De todos modos lectores amigos y público respetable, *Don Modesto* será siempre un animal....racional.

Hé dicho.

El padre del petróleo

Ha muerto en Titusville, Pensilvania, E. L. Drake, que fué el que cavó el primer pozo de aquel petróleo que en los primeros nueve meses de este año ha producido á los Estados Unidos una renta de ps. 25.000,000.

Grandes novedades

Como habrán notado nuestros lectores, no hay dia signiente á fiesta que *El Demócrata* no contenga una variedad de articulos interesantes; es un diario verdaderamente como para *devorarlo*.

Que quiere el público!

El nos proteje decididamente, nosotros no omitimos sacrificios por complacerlo.

Lauro y Lucinolius

Estos apreciables caballeros andantes, bellacos de primera fuerza para el enmatrimoniamiento, acaban de hacer juramento de *saldunás*, y se preparan á escribir un poema en verso en que cantarán la belleza y los encantos de todas las pollas que pasen por esta imprenta.

Como son unos *chicos*, incapaces de meterse con nadie han jurado guerra á muerte á las feas; á las que se permitirán obsequiarlas con un soneto por canilla.

Cosa linda será ver á dos poetas cantando á los *chifles*.

Invento

Mr. Hooker por medio de la electrici ha inventado una máquina de componer para la imprenta: tiene 48 carácteres, y mediante un simple contacto eléctrico la letra ó signo llega á su aparato con rapidez y regularidad.

San Juan

Los fuertes huracanes que se han dejado sentir en esta provincia, han causado grandes perjuicios en las viñas y comenteras

A los huracanes han seguido fuertes aguaceros y nublados.

El Otoño

Caen las hojas de los árboles que nos prestaban protectora sombra contra los rayos abrazadores del sol, se inclinan las flores tristemente hasta esconderse en sus raices, calla el pajarito que estaba alegre; el rio se ensoberbese; el arrollo es detenido en su carrera tranquila—ruje el mar, silva el viento, el cielo se cubre de nubes; todo anuncia tempestad.

El Otoño se ha anunciado por sus precursores.

Qué hace el hombre entónces? Busca el abrigo de la casa, requiere la proteccion del sastre; pero ¿qué haria con esos *elementos* si espusiera su cabeza á la interperie?.

Cuidado con los ataques cerebrales!

En la sombrereria Vidal hnos, Chacabuco 103, se encuentra un buen y barato sombrero, que evita cualquier desastre que pudiera ocasionar el perjudicial Otoño.

Quien de esto necesite en ese caso; halla cualquiera objeto de la estacion en que estamos, cosa rica, buena y barata.

No se omitan juicios contrarios sin visitar el establecimiento de los señores Vidal Hnos. 103 Chacabuco.

El 9 de línea

Este batallon de nuestro ejército que se halla actualmente en reconquista bajará de un momento á otro á esta ciudad á quedar de guarnicion en lugar del 8 de línea que irá á establecerse á Entre-Rios, en reemplazo del «Batallon de Marineria que vendrá á establecerse á Zárate.

Bailes

Entre los sócios del «Club del Plata» se hacen grandes preparativos para dar un gran baile el 25 *de Mayo*.

La *cosa* promete ser espléndida.

Italia Unita

Esta sociedad anuncia un baile para el 19 del próximo mes.

Hacen perfectamente; diviértanse, jóvenes de la pintorezca Italia.

Discipulos de caco

Estos atrevidos muchachos continuan haciendo de las suyas, en el partido de Flores.

No pasa noche sin que *pulsen el peso* del bolsillo de algun prójimo.

Traslado á la Policía.

Murió de amor

No de amor sinó repentinamente murió en la calle de Piedad 511, la mujer Teresa Aconso

Morir por morir, ¿quién de vds. lectores, elije la muerte?

Tiro Suizo

Esta asociacion prepara grandes fiestas, en Belgrano.

El dia en que se celebrarán y el programa de ellas se anunciará en oportunidad.

Aquí, lectoras!

Un buen mozo de gallarda apariencia, desea contraer matrimonio con una beldad hechicera. A su afabilidad y buenas maneras reune otras no ménos recomendables cualidades. Son tales sus atractivos que las chicas se disputan su cariño. No perder la oportunidad. Dirigirse á la calle del Olvido, frente á la Constancia.

Iniciales *J. L.*

Muchas cosas

Los señores Saturnino y Agustin M. Justo, hacen trabajos para establecer en Lobos, una féria y venta de ganados.

Aplaudimos la idea; que se realize.

Las reliquias de Washington

Despues de la muerte de L. Washington, sobrino de Jorge Washington, su viuda Mme. Washington, ha vendido ciertos objetos dependientes de su sucesion que habian pertenecido al padre de pátria. Hé aquí la descripcion de estos objetos:

Una espada enviada por Federico el grande á Washington con este mensage: «Del más antiguo al más grande de los generales,» un par de pistolas, regalo de Lafayette, un reloj de Washington con la cadena; un sello de oro y plata; varios instrumentos topográficos; el único ejemplar de un libro con grabados iluminados que representa los uniformes de militares ingleses desde los tiempos más remotos: el borrador de Mensaje de despedida, escrito con lapiz por Washington; un escrito inédito que contiene las opiniones de Washington sobre los generales de la revolucion; una cuenta de los gastos de Washington durante sus dos presidencias

El Estado de Nueva York ha comprado estas réliquias del padre de la patria dando por ellas la importante suma de 20,000 libras esterlinas.

La Moda

Nos hacemos un deber en recomendar á las familias, ese periódico semanal.

El número de ayer, como los anteriores, está interensantisimo.

Lo ha dicho Galarce: «ver y creer».

Exaltacion de la Cruz

El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota al Gobierno Nacional, comunicándole graves abusos cometidos por los empleados nacionales que se hallan en punto.

¿Volveremos á las andadas?

Rejimiento de artilleria

De este cuerpo han desertado tres soldados.

Cuénteselo á su abuela

El doctor aleman Schode pretende demostrar en un libro titulado *Makrobiötik*, que ha descubierto nada ménos que la inmortalidad de la vida humana.

El medio es muy sencillo y muy barato; consiste en comer el hombre tres limones al dia y dos la mujer, consecutivamente, cuyas cantidades se aumentan en uno de los 40 á los 50 años.

Despues de esa edad es necesario añadir otro limon mas diario cada diez años, de manera que al cumplir el primer siglo corresponderian nueve al varon y ocho á la mujer.

Dice Schode que por ese sistema alcanzó el conde Waldeck á los 120 abriles.

Sin duda pudo seguir viviendo, pero prefirió la muerte á la perspectiva de engullirse en la siguiente década la friolera de 40,000 limones.

Dormir bien

Hé aquí la época en que deben rehacerse los colchones en muchas casas.

Si se quiere tener una cama deliciosa, se hace poner entre los dos colchones una capa de flores de alhucema secas, que esparcirán un perfume agradable y preservarán el lecho de las polillas y otros insectos.... indiscretos.

A propósito de lechos, hé aquí una cosa excelente para las personas nerviosas ó los niños sujetos á convulsiones. Deben acostarse sobre un colchoncito de flores de tilo. Este calmante es de los más eficaces y no ocasiona ningun inconveniente.

ULTIMA HORA

Las Elecciones de ayer

TRIUNFO COMPLETO

LA FIESTA DEL PUEBLO

Al cerrar nuestro diario recibimos noticias de los pueblos de campaña, en que se nos anuncia el triunfo completo y sin oposicion del partido autonomista.

Hemos recibido telégramas de todos los pueblos de la Provincia, pero solo publicamos los de que se temia, ganáran los mitristas.

Estos son los despachos:

Se han recibido noticias por el telégrafo, avisando haberse instalado las mesas en los siguientes puntos.

San José, Mercedes Moron, Pergamino, San Pedro, Quilmes, San Vicente, Marcos Paz, Brandzen, Lomas de Zamora, Cañuelas, Barracas al Sud, Las Heras, Ensenada, Tigre, Moreno, San Fernando, S. Isidro, Navarro, Capilla del Cármen, Arrecifes, San Nicolás, San Antonio de Areco. Zárate, Pilar, Merlo.

En estos partidos como en la mayor parte de los no enumerados, el gran partido autonomista se ha presentado unido.

No hay yá, mas division.

Las aspiraciones de la Provincia serán satisfechas y sus servidores recompensados.

San Vicente, Marzo 27 de 1881.

Al doctor Centeno.

Todo arreglado de conformiead con las aspiraciones de la mayoria.

Los amigos unidos concurren á la eleccion.

Nicandro Rodriguez.

—

Arrecifes, Marzo 27 de 1881.

Al doctor Centeno.

Se ha instalado la mesa y empieza la eleccion.

Todos desididos y entusitas.

P. Landin.

—

San Antonio de Areco, Marzo 27 de 1881.

A don Cárlos M. Maldonado.

Buenos Aires.

Se formó mesa. Los amigos concurren al comicio en la mejor armonia.

Alfredo Guaux.

—

Navarro Marzo 27 de 1881.

A. Cárlos L. Davis.

Buenos Aires.

Navarro sostiene decididamente los candidatos que responden á las aspiraciones progresistas de esta seccion.

S. Kenny.

TEATROS

La Florida — Jardin concierto, miércoles 30 de Marzo de 1881 y las 8 1/2 en punto gran concierto orquestral á beneficio del señor A. Patin director de los conciertos de la Florida con el concurso de los señores Rajneri, Gonzalez y Taffurelli. Entrada para caballeros y señoras ps 20, id id niños id 10.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discípulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

La Florida.—Para el Viérnes 1º de Abril de 1881 inmenso espetáculo vocal é instrumental á beneficio del gerente del establecimiento VICTOR PANTHOU—¡Juzguen ustedes! tendrá 3 dictores de Orquesta!! No faltar esa noche á LA FLORIDA — Se organiza un gran programa.

SECCION ESPECIAL

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n-1 perm

EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

Los cuentos de la Sra. Eduarda M. de Garcia que tanto están ocupando la atencion del público se hallan en venta en la libreria Europea de los señores Jacobsen calle Florida 242. La edicion sencilla se vende el ejemplar á 25 pesos y la de lujo que consta de pocos ejemplares y es preciosa, cuesta solo 40.

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

216 dd perm. 1a feb.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

491 mz20 a10

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pechó y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso seevita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.
Aug Stoeltzing.
991 s 12perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIEES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estracheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultados
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha abierto un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 6 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

AVISOS

Se precisa una muchacha pera la cocina con buenas recomendaciones hay muy poca familia y muy poco que hacer.
Para tratar, Paraná 93 (altos).

Dependiente para cobranzas. Se necesita un joven inteligente y honrado para confiarle cobranzas diversas Dirijirse por medio de una carta, á las iniciales T. R. en la Administracion de el Democrata' 143 Perú; indicando en ella' nombre apellido domicilio y las garantias que puede ofrecer, sin las cuales es escusado presentarse.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se ofrecen un hombre formal con bastante practica para martillero de casa de remate, y un jóven de 18 años para dependiente de casa introductora ó rejistro.
Pueden dar otras recomendaciones de su conducta, dirijirse a esta imprenta en carta con las *iniciales A. A.* m. 10 v30.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1° Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 31 de Marzo, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Abril, debiendo los los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

2° Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas al señor Estrada, los poseedores de cédulas, deben presentarse con estas y ademas una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3° Quedan esceptuados de la anterior disposicion los que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

J. M. Lafuente,
Secretario.

491 mz22 a15

Disposicion Municipal

Considerando esta Municipalidad que por el articulo 15 de la Ley de Ejido de 3 de Noviembre de 1870, se concedió á los poseedores de solares sin titulo de dominio que no hubiesen cumplido las condiciones de poblacion requeridas en la misma, el término de un año para que lo verificasen. Que el cumplimiento de esa ley ha sido descuidado por varios de aquellos poseedores, en unos por dilatada ausencia del Partido, y en otros por haber pasado la posesion á sucesiones testamentarias indivisas. Esto no obstante la Municipalidad guiada del propósito de usar de benignidad para con los comprendidos en ese caso, en sesion del 24 del pp. o. ha venido en dictar la siguiente disposicion:

1° Acuérdase el plazo improrogable de tres meses contados desde la presente publicacion, para que todos los referidos poseedores de terrenos de solar en este pueblo, y en su caso de encargados, tutores ó albaceas, cumplan con lo prevenido en el articulo 10 de la misma ley, construyendo en ellos una casa y cercándolos de material de ladrillo hasta dos varas de altura por lo menos, para adquirir por este medio el derecho de propiedad.

2° Pasado dicho término los que no lo hubieren ejecutado, perderan todo derecho á los solares, volviendo estos al dominio Municipal.—Rauch, Marzo 8 de 1881.

Juan P. Ferreyra,
Secretario.

478 m12 a'1

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

CAPITANIA GENERAL
DE PUERTOS
REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1° Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2° Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3° Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan facilmente servirse de ellos.

Art. 4° Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salvavidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo á esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hará efectiva sin mas trámite por la Ayudantia de Marina, á pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5° La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenaran, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declare.

Art. 6° Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7° Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros e número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8° Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9° Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias maritimas de la Nacion y publiquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avísese en respuesta y comuníquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.
Cúmplase y publiquese.

458 m5 m5 — *C. A. Mansilla.*

DOCTOR CRESPO
Ha trasladado su estudio á la calle Florida 254, altos.
Consultas todos los dias de 12 á 2 p. m.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divisos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñollento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. Ca—Agentes en Buenos Aires Montevideo, y Rosario 76 e10 perm.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

COMISARIA DE MARINA

Aviso de Licitacion

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Abril, á la 1 de la tarde, tendrá lugar, en la Secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de viveres a la Armada Nacional, con sujecion a las bases siguientes:

Art. 1° Los proponentes deberan establecer un precio por las raciones diarias de tropa y otro por separado por la correspondiente a oficiales. Igualmente deberan establecerse precios por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien en el de Cadetes, precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas, por el kilo de aceite de potro para alumbrado, por el kilo de velas de molde de sebo, y por el kilo de velas de estearina; asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo, y Ensenada, idem en el de Montevideo, idem en los puertos del Uruguay en ambas márgenes, idem en los puertos del Parana, idem en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los articulos que se entreguen para el racionamiento, seran de superior calidad y los interesados pueden pasar por la Comisaria de Marina a tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones seran entregadas en la Comisaria de Marina, a su satisfaccion, las que se dieren en los demas puntos seran hechas a satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo a satisfaccion de la Comision de viveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los articulos que se entreguen sera neto, y el proveedor no podra en ningun caso cobrar el enbase que contenga los articulos.

Art. 5° El contrato durara desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sostituirlo el proveedor estara obligado a continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso escedera de tres meses.

Art. 6° El pago se efectuara en Letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interés y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente, prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 7° El contratista no podra desistir, y si lo hiciere incurrira en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta debera acompañar un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito en titulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de haber librado la órden respectiva ó en los demas puntos en que esta obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuere éste con arreglo a lo estipulado, se procedera a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

Art 11. No se tomara en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Art. 13 Todo el que presentare propuestas debera manifestar o por escrito el dia anterior hasta las cuatro de la tarde al Comisario de Marina espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art 14. El Comisario de Marina podra reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los articulos siguientes:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vino y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis M. del Carril.

NOTA—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria a tomar las planillas de los articulos a proveer. 505 mz24 a18

VAPORES Y MENSAGERIAS
R. Piaggio & F.
LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS
Del grandioso y rápido vapor
L'ITALIA
De 4000 toneladas y 2000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para
Barcelona,
Marsella, y
Génova.
El 31 de Marzo
Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.
perm. 25 DE MAYO 185.

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39. del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER
CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.
La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

REMATES

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, á las 5 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle de Paraguay, edificada en terreno de 67 1|2 varas de frente al Oeste, por 325 varas de fondo y un martillo a su favor. Linda por el frente calle en medio con don Francisco Leblanc, por el fondo con los sucesores de don José Mauri, por el Sud con don Luis Perolo y por el Norte con don José Casalta.

Base para la venta, pesos m/c. 50,000.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Fragueiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 500 mz26 a11

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el domingo 10 de Abril, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes números 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 49 m 52 c. de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Strini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 4440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 870 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfs. 5310.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1560.

501 m23 a10.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 9 de Abril a las dos de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Martin.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 28, con 400 varas de frente por 140 de fondo.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 21, a cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina a las calles Lujan y San Isidro, con 68 varas de frente por 50 de fondo.

Una casa en la calle San Isidro número 43, con frente a la plaza, con 90 varas de frente 48 2|3 de fondo.

Una casa en la calle Buenos Aires esquina a Moreno, con 21 2|3 varas de frente por 60 de fondo.

Esta propiedad perteneciente a don Juan Bautista de Benevent, reconoce una hipoteca de 6000 pfts. série A, teniendo amortizado 4111 pfts.

La base para la venta sera de 4819 pfts, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 500 mz26 a9.

TIENDA A LA "CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los articulos de moda los mas recieniemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU, 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: 38 CALLE PERU, 38 entre las calles de Rivadavia y Victoria

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Juéves 3 de Marzo, Viérnes 4, Sábado 5, Lúnes 7 y dias siguientes

Los surtidos que pondremos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niños—Vestidos de grò negro con lindisimos adordos de Raso liso y labrado—Vestidos de Merveillenx de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras—Sederias de colores y blancas—Sederías labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Articulos de toillette—Ropa blanca, Parures, Moños, Boneteria Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones etc., etc., etc.

38 Peru A LA CIUDAD DE LONDRES **Peru 38**

466 mz9 31 d. y. m

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 31 de Marzo, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en Barracas al Sud, pueblo Valentin Alsina, sobre el camino del Saladero de Anderson, formando esquina a la calle Lomas Valentinas, manzana número 21, con 38 varas de frente al N. O., 60 id fondo costado N. O. y 50 id fondo costado S. O. con un martillo a su favor de 20 varas por 50.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel Solier y don Justo R. Jimenez, se vendera reconociendo una hipoteca de pfts. 3000 de los cuales tendria amortizados pts. 209 y siendo la base de venta pfts. 2591, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

507 mz24 31.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 31 de Marzo, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo Valentin Alsina, Barracas al Sud, calle Curupaity, formando esquina a Lomas Valentinas, manzana número 91, edificada en terreno de 40 varas costado Noroeste calle Curupaity, y 50 varas costado Sudeste.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel Solier y don Justo R. Jimenez, se vendera reconociendo una hipoteca de 2000 pfts. de los cuales tendra amortizados pfts. 273, y siendo la base de la venta 1727, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

508 mz24 31.

Ebbecke y Dieckelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

EL JUEVES 7 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el Pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre el están construidos, y su área consta de 11 hectáreas, 31 áreas y 18 centiareas, igual á 7 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 por costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de «Colegio de los Padres Escolapios».

Esta propiedad, perteneciente a don Ramon Cabeza, reconoce una hipoteca de $f 40,000, teniendo amortizado ps. fts. 8,063 La base para la venta será ps. fts. 31,937, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

496 mr. 23 a. 7.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejia, en terreno de 140 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejia y por el fondo con con Marcelino Aguirre.

Esta propiedad pertenece á don Tomás R. Sanchez, reconoce una hipoteca de pfts. 3000, teniendo amortizados pfts. 720. La base para la venta será pfts. 2280, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

499 m23 a5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, a las 3 de la tarde, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes con los edificios que contiene con terreno de 100 varas frente por 200 de fondo lindando por el N. O. con el bañado, por el N. E. con don Angel Elia, por el S. E. con el mismo Elia.

La base para la venta sera pesos 70,000 m|c.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Agustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

510 mz25 a11.

Laynes y Trayner

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin, calle Zárate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 50 de la manzana A y se compone de 23 1|2 varas frente al O por 50 varas de fondo al E., linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano y por el fondo y S. con doña Donata Maciel, con 5 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad pertenece á doña Teresa Martinoghi de Mosquera, reconoce una hipoteca de pfts. 1000, teniendo amortizados pfts. 55.

La base sera pfts. 945, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

504 m23 a5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de ocho casas edificadas entre dos manzanas de terreno, circundadas por las calles de La Rioja, Patagones y Catamarca, cuya área se compone de 222 varas, frente al O. sobre la calle La Rioja, 100 1|2 varas por Patagones, 217 3|4 varas por Catamarca y 80 varas al Sud.

Esta propiedad pertenece a don Ramon Cano, reconoce una hipoteca de pfts. 28,000 teniendo amortizados pfts. 6672. La base para la venta será pfts. 21428, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

500 m23 a6

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 20, esquina a la de Santa Adelaida, en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo con tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad pertenece á doña Carmen B. de Camiño, reconoce una hipoteca de pfts. 2000, teniendo amortizados pfts. 461. La base para la venta será pfts. 1539, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

502 m23 a6

Julio Govena

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Miércoles 6 de Abril á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el núm. 20, y tiene la figura de un trapesoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centimos de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Rafael Serna, por el N. O. calle en medio con Toichea, por el S. E. calle en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Davila.

Esta propiedad, pertenece a don Anacleto E. Ponsati, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 1500, teniendo amortizados 264 ptes. La base para la venta sera de 1,236 pftes., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

503 mz23 a6

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al articulo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan curadas las operaciones de la quiebra por insuficiencias de en activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adcripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881. *Juan A Mazzini*

481 mz. 12 a 11. Perú 129.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Corro de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881. *Luis Aguero.*

488m 12 a11. Escribano Público.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Por el presente se cita, llama ó emplaza por el término de cinco dias a contar desde la fecha, a D. Santiago Bruzziasco, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda que por desalojo y cobro de alquileres le ha entablado D. Francisco Bolijano bajo apercibimiento de resolverse lo que corresponda—Buenos Aires, Marzo 23 de 1881.

Manuel Arechavala.

mz24 v28 Juez de Paz.

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 m22 a18 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta sera de 20 ps. la hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E13 A23.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 106 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarará recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectáres) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 28.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de:

7530 métros paño azul,
3430 id bayeta,
3200 id lienzo,
150 id paño para vivo,
7500 botones de hueso,
7500 id grandes con el escudo de la pátria,
1200 id chicos id id id id
1500 hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

486 mz17 a16 *El Comisario General.*

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondo de reserva	« 67,980.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p % anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mte. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino á vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mte. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mte. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 o/o	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	«
Id id id á 90 dias fijos	4	«
Id id plata, desde 60 dias	3	«
Id id moneda de curso legal á la vista	3	«
Id id id id id 90 dias fijos	5	«
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	«
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	«

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 o/o	anual
Por descuentos de letras	6	«
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	«
Id id id id en oro	7	«

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1° DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 25	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 10	8 50
Caballito		8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	8 50
Flores	6 28	8 50	10 25	12 55	3 40 x	4 55 x	6 5	7 20	9 x
Floresta		9 0 x	10 30 x	1 0	3 45	5 0	6 10 x	7 25	9 5
Liniers		9 10	10 40	1 10	3 55	5 10	6 20	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 40	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40 x	9 20
Moron	6 55 x	9 35	11 05 x	1 30	4 15 x	5 30	6 40	7 55	9 35
Ituzaingó		9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 10 x	
Merlo	7 20	10 5	11 30		4 40	6 0	7 05 x	8 20	
Moreno	7 30	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50 x				
Olivera	8 55 x				6 20				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 25				7 50				
Gorostiaga	10 50				8 20				
Chivilcoy llegada	11 15				8 45				
Chivilcoy salida	11 30								
Alberti	12 20								
Larrea	12 35								
Bragado	1 0								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	14 mixto	12	10	16	18
Bragado								1 20	
Larrea								1 40	
Alberti								2 0	
Chivilcoy llegada								2 30	
Chivilcoy, salida				6 25				3 05	
Gorostiaga				7 0				3 30	
Suipacha				7 25				3 55	
Mercedes, llegada				8 15				4 40	
Mercedes, salida				8 30				4 50	
Olivera				8 55 x				5 20	
Lujan				9 25				5 50 x	
General Rodriguez				9 55				6 20	
Moreno	6 20	7 50		10 25	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 30	8 05		10 40	2 20	3 50		7 05 x	8 0
Ituzaingó	6 40	8 15		10 50	2 35	4 0			8 10 x
Moron	6 55 x	8 30	10 0	11 05 x	2 50	4 15 x	5 40	7 25	8 25
Ramos Mejia	7 10	8 45	10 15	11 20	3 05	4 30	5 55	7 40 x	8 40
Liniers	7 15	8 50	10 20	11 25	3 15	4 40	6 0		8 45
Floresta	7 25	9 0 x	10 30 x	11 35	3 30	4 50	6 10 x	7 55	8 55
Flores	7 30	9 5	10 35	11 40	3 40 x	4 55 x	6 15	8 0	9 0 x
Caballito	7 35	9 10	10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 30	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 10	5 20	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 0	4 30
Merlo, llegada	7 15	5 55
Merlo, salida	7 30	6 10
Maipú	7 45	6 30 x
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 30
General Las Heras	9 0 x	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 16
Lobos	7 55	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras	9 x	5 15
General Hornos	9 15	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 30 x
Merlo, llegada	10 30	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 10	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 25
Lujan, salida	8 40
Azcuénaga	9 40
San Antonio	10 20

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 25
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornes solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 10 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

346 11